

7
nach

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

30.

(Exp. 012800-000075-16 y adj.) - 1) Atento a lo propuesto por la Dirección General de Personal, rectificar la resolución N° 16 adoptada por este Consejo en sesión de fecha 16.12.14, numeral 2, apartado c, referente a la creación de un cargo, en el sentido que donde dice: "... Técnico en Laboratorio, Esc. R, G° 12, con 40 hs. de dedicación...", debe decir: "... Técnico en Biotecnologías Reproductivas, Esc. R, G° 12, con 40 hs. de dedicación", antecedentes que lucen en el distribuido N° 277.16.

2) Aprobar la descripción del cargo y las bases para la provisión del cargo de Técnico en Biotecnologías Reproductivas, Esc. R, G° 12, para el Centro de Salud Reproductiva de Rumiantes en Sistemas Silvopastoriles con sede en la Estación Experimental "Prof. Bernardo Rosengurt", cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 277.16.

3) Autorizar la realización del llamado respectivo.

4) Designar para integrar la Comisión Asesora a las siguientes personas: Sres. Carlos Mantero, Director de la Estación Experimental de Bañado de Medina, G° 5 (Titular), Virginia Morales, Docente - Profesor Adjunto, G° 3, del Centro Universitario de Tacuarembó (Titular), y Carolina Viñoles, INIA Tacuarembó, cargo: Investigador Principal, Programa Nacional de carne y lana) (Titular).

(18 en 18)

Pase a la Dirección General de Personal


DANIEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DIVISIÓN
SECRETARÍA GENERAL